

# *Tribunal de Etica Gubernamental*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Fomentar los valores éticos que deben regir la conducta de todo servidor público, y promover el respeto y observancia a las normas Éticas establecidas en la Ley de Etica Gubernamental.

Formular e implementar políticas para que los servidores públicos se esmeren en el uso racional de los recursos del Estado.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Etica Gubernamental, a fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Capacitar a los servidores públicos, sobre la Etica en la función pública, para erradicar la corrupción y otros aspectos relacionados con la Ley de Etica Gubernamental.

Tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia interpuesto directamente por los interesados o aquellas que sean remitidas por las Comisiones de Etica e imponer sanciones por infracciones a la Ley de Etica Gubernamental.

### **3. Objetivos**

Dirigir y orientar el desarrollo del Tribunal, con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública y definir mecanismos para promover la transparencia de la administración pública y la publicidad de los actos administrativos por los medios de información posibles.

Capacitar a los servidores públicos sobre Etica en la función pública y otros aspectos relacionados con la Ley de Etica Gubernamental, a fin de crear una cultura de respeto y observancia a las normas Éticas establecidas en la misma y promover y difundir la Ley de Etica Gubernamental entre los servidores públicos y ciudadanía en general, así como tramitar en forma ágil y eficiente el proceso administrativo sancionador iniciado por los medios establecidos en la Ley de Etica Gubernamental.

## **B. ASIGNACION DE RECURSOS**

### **1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento**

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,507,900
02	Gestión Operativa	Presidente	850,700
Total			2,358,600

## 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	2,282,190
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,121,390
Remuneraciones	1,447,495
Bienes y Servicios	673,895
Gastos Financieros y Otros	160,800
Impuestos, Tasas y Derechos	800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	160,000
Gastos de Capital	76,410
Inversiones en Activos Fijos	76,410
Bienes Muebles	61,410
Intangibles	15,000
<b>Total</b>	<b>2,358,600</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,507,900
01 Dirección Superior y Administración	Planificar y dirigir la gestión institucional, proporcionar el apoyo financiero y logístico a las diferentes unidades de la Institución, administrando eficientemente los recursos asignados; además, incluye la cantidad de \$53,590 para funcionamiento Institucional, según Dictamen No. 78 de fecha 26 de noviembre de 2015 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	1,507,900
<b>02 Gestión Operativa</b>		850,700
01 Gestión Operativa Institucional	Lograr que todos los servidores públicos conozcan la Ley de Ética Gubernamental a través de la promoción, difusión y capacitación; además tramitar el procedimiento administrativo sancionador por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental; además, incluye la cantidad de \$46,410 para funcionamiento Institucional, según Dictamen No. 78 de fecha 26 de noviembre de 2015 emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	850,700
<b>Total</b>		<b>2,358,600</b>

**4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico**

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	61	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Inversiones en Activos Fijos			
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	883,410	387,280	160,800	76,410	1,431,490	76,410	1,507,900
2016-0600-1-01-01-21-1 Fondo General		883,410	387,280	160,800		1,431,490		1,431,490
22-1 Fondo General					76,410		76,410	76,410
02 Gestión Operativa	Gestión Operativa Institucional	564,085	286,615			850,700		850,700
2016-0600-1-02-01-21-1 Fondo General		564,085	286,615			850,700		850,700
<b>Total</b>		<b>1,447,495</b>	<b>673,895</b>	<b>160,800</b>	<b>76,410</b>	<b>2,282,190</b>	<b>76,410</b>	<b>2,358,600</b>

**C. CLASIFICACION DE PLAZAS****1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99			5	33,000	5	33,000
701.00 - 750.99			1	9,000	1	9,000
801.00 - 850.99			3	30,600	3	30,600
851.00 - 900.99			2	21,600	2	21,600
901.00 - 950.99			5	54,060	5	54,060
1,001.00 - 1,100.99			1	12,600	1	12,600
1,201.00 - 1,300.99			4	60,000	4	60,000
1,401.00 - 1,500.99			8	139,200	8	139,200
1,801.00 - 1,900.99			8	177,600	8	177,600
1,901.00 - 2,000.99			9	216,000	9	216,000
2,001.00 - 2,100.99			1	25,200	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99			2	54,000	2	54,000
2,301.00 en adelante	5	252,000	4	126,000	9	378,000
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>252,000</b>	<b>53</b>	<b>958,860</b>	<b>58</b>	<b>1,210,860</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1	1	2	90,000
Personal Ejecutivo	4	2	6	252,000
Personal Técnico		19	19	405,010
Personal Administrativo		26	26	430,850
Personal de Servicio		5	5	33,000
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>53</b>	<b>58</b>	<b>1,210,860</b>